

trienios vencidos, con la base reguladora que le corresponda del Presupuesto del Patrimonio Nacional de 1974.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición previsto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E.

Madrid, 20 de agosto de 1979.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Serafin Ríos Mingarro.

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

23327 *ORDEN de 13 de septiembre de 1979 por la que se dispone declarar en situación de excedencia especial en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados de Departamento a don Jenaro Ferrer de la Hoz.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Funcionarios civiles del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto declarar en situación de excedencia especial en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Departamento a don Jenaro Ferrer de la Hoz, Letrado Mayor de dicho Cuerpo, en tanto desempeñe el cargo de Secretario general Técnico de Justicia para el que ha sido designado por Real Decreto 2150/1979, de 7 de septiembre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Marín Arias.

(Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

23328 *ORDEN de 18 de septiembre de 1979 por la que se nombran funcionarios de la Escala Auxiliar de la Obra de Protección de Menores a los opositores que se citan.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 10 de la Resolución de 10 de diciembre de 1978 y la propuesta elevada por la Presidencia del Consejo Superior de Protección de Menores,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de la Escala Auxiliar de la Obra de Protección de Menores a los opositores de los turnos restringidos de funcionarios y de contratados e interinos que a continuación se indican:

Nombre y apellidos	Número Registro personal	Fecha de nacimiento
<i>Turno restringido de funcionarios</i>		
Manuel Araujo Cachero	T04JU26A0199	26-1-1935
Carmen Fernández Fernández	T04JU26A0200	23-1-1944
Juan Bautista Morer Cruz	T04JU26A0201	14-4-1920
<i>Turno restringido de contratados e interinos</i>		
Laura Martín Santos	T04JU26A0202	1-5-1946
Ana María Solé Ramos	T04JU26A0203	11-8-1957
Ana María Esteban Coll	T04JU26A0204	24-7-1953
María Sancho Pons	T04JU26A0205	9-1-1947
María Carmen Segura García	T04JU26A0206	16-7-1955
María Cruz García Rodríguez	T04JU26A0207	22-4-1958
Rosa María Rosell Rigau	T04JU26A0208	6-7-1951

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra de Protección de Menores.

MINISTERIO DE HACIENDA

23329 *ORDEN de 27 de septiembre de 1979 por la que se dispone el cese en el cargo de Director del Parque Móvil Ministerial de don Vicente José Ausin Martínez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 6.º, 5, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Decreto 151/1968, de 25 de enero, sobre reorganización del Ministerio de Hacienda,

Este Departamento ha tenido a bien disponer cese en el cargo de Director del Parque Móvil Ministerial, dependiente de este Ministerio, don Vicente José Ausin Martínez, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

GARCIA AÑOEROS

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio del Estado.

23330 *ORDEN de 27 de septiembre de 1979 por la que se nombra Director del Parque Móvil Ministerial a don Antonio Vera López.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 6.º, 5, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Decreto 151/1968, de 25 de enero, sobre reorganización del Ministerio de Hacienda,

Este Departamento ha tenido a bien nombrar Director del Parque Móvil Ministerial, por reunir las condiciones exigidas en el artículo 9.º de la Ley de 8 de noviembre de 1941, a don Antonio Vera López.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

GARCIA AÑOEROS

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio del Estado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

23331 *ORDEN de 1 de septiembre de 1979 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Gregorio San José Cazorla.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Gregorio San José Cazorla, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de septiembre de 1979, quedando escalafonado a continuación de don Mariano Gómez Pérez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1979.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23332 *ORDEN de 13 de septiembre de 1979 por la que se nombra a don Mariano Martínez Herranz Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de